



*ANUNCIO de 2 de abril de 2008 por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado 112/2007, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se realiza el consecuente emplazamiento.* (2008081439)

Ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º.1 de Mérida, y por parte de D. Juan Carlos Ramos Martín, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado 112/2007), contra la resolución administrativa del expediente de indemnización de daños causados por especies cinegéticas seguido con el número RP-CC-02/058.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Mérida, a 2 de abril de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

*ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.700 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.*  
*Expte.: GE-M/109/07.* (2008081258)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.700 kW nominales, constituida por 17 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20/0,4 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 17 Centros de transformación de 100 kVA, con relación de transformación 20/0,4 kV.
  - Centro de seccionamiento alojado en el interior de un edificio prefabricado.